



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO**  
Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005  
DANE 254398000368 NIT: 900068825-7



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

# URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS



**PROYECTO TRANSVERSAL**

**CENTRO EDUCATIVO RURAL**

**SAN PEDRO**

## Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. JUSTIFICACIÓN .....	4
3. LECTURA DE CONTEXTO .....	5
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
5. MARCO TEORICO.....	7
5.1 MARCO CONCEPTUAL .....	7
5.2 MARCO LEGAL.....	7
6. OBJETIVOS .....	9
6.1 OBJETIVO GENERAL.....	9
6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	9
7. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS.....	10
7.1 RECURSOS .....	10
7.2 PLAN DE ACCIÓN.....	11
8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	14
9. OBSERVACIONES .....	15
10. BIBLIOGRÁFICAS .....	16

## 1. INTRODUCCIÓN

La educación es el medio esencial para el avance y progreso de las personas y, por tanto, de la sociedad. Actualmente, la sociedad vive una crisis de normas que afectan la convivencia, en la que las personas se han alejado de los valores, buenas costumbres y buenos modales necesarios para vivir en armonía. La educación juega un papel importante en la formación de los estudiantes, y para construir una sociedad llena de valores es importante que reciban una educación integral inculcada en el respeto hacia los demás.

En la educación, el aprendizaje sobre urbanidad, civismo y principios es crucial ya que ayuda en la formación integral de los individuos, preparándolos para ser miembros activos y constructivos de la sociedad. En este sentido, es importante que los docentes, personal educativo, las familias y la comunidad en general trabajen de la mano y se conviertan en modelos a seguir, demostrando comportamientos cívicos y urbanos en su interacción con los estudiantes, promoviendo un ambiente de respeto y colaboración dentro y fuera del entorno escolar.

Este proyecto pedagógico se convierte en una herramienta esencial para fomentar valores positivos y comportamientos responsables entre los estudiantes. Al incorporar la educación cívica, las sedes educativas pueden enseñar a los alumnos sobre sus derechos y responsabilidades como ciudadanos, fomentando el respeto por las leyes y las normas de convivencia. Por otro lado, la urbanidad en el entorno educativo se centra en las buenas costumbres, el respeto por el prójimo y el comportamiento adecuado en el ámbito social y se promueve a través de la enseñanza de habilidades sociales y el fomento de la empatía. Los estudiantes pueden participar en actividades que promuevan la cortesía, el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos, contribuyendo a un ambiente escolar más armonioso y fortaleciendo así los lazos sociales.

Por tal razón, se plantea un modelo pedagógico humanista para la formación integral con fundamentos de civismo y urbanidad, ya que este puede favorecer el intercambio de conocimiento y la promulgación de las normas básicas de comportamiento, urbanidad y civismo para tener cambios en la convivencia social.

## 2. JUSTIFICACIÓN

En la cotidianidad se observa a una sociedad con crisis de valores; se han ido perdiendo las buenas costumbres y los buenos modales; la estructura social se resiente, marcada por cambios en la conducta humana que erosionan la convivencia y contribuyen en problemas de aprendizaje dentro del aula. a su vez, esto se traduce en una progresiva desaparición de las tradiciones y modelos que históricamente han servido de pilares para mantener la armonía entre los individuos. este declive en las normas sociales ha generado un entorno que obstaculiza el desarrollo de valores esenciales para una convivencia cohesionada y respetuosa, impactando especialmente en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes del centro educativo.

En una sociedad caracterizada por la hostilidad, los niños, niñas y adolescentes se ven confrontados con situaciones de injusticia que los llevan a buscar en la violencia una forma de establecer vínculos y enfrentar desafíos. esta realidad se ve agravada por la ausencia de estructuras familiares convencionales en muchos casos, lo que repercute negativamente en su estabilidad emocional y contribuye a la manifestación de comportamientos indisciplinados.

De esta manera, este proyecto pretende establecer un modelo pedagógico desde la educación cívica, la urbanidad y las buenas costumbres, para que los niños, niñas y adolescentes asuman actitudes favorables hacia si mismos y hacia los demás; además que, desarrollen habilidades permitiéndoles enfrentar las problemáticas del entorno social y dar inicio al principio de un cambio social y así vuelvan a prevalecer los buenos modales y las costumbres, aportando al cambio para una sociedad solidaria y respetuosa.

### 3. LECTURA DE CONTEXTO

actualmente, nuestras comunidades rurales y en general toda la sociedad, vive una crisis de normas que afectan la convivencia, en la que las personas se han alejado de los valores, las buenas costumbres y los buenos modales, necesarios para vivir en armonía. la falta de aceptación y aplicación de las normas y reglas establecidas han desmejorado las relaciones entre los seres humanos, conllevándonos a la intolerancia y al conflicto; es por ello que se hace necesario retomar todas aquellas enseñanzas que fueron la base de la educación.

en algunos estudiantes del centro educativo rural san pedro, se observa falta de interés y apatía en la aceptación de las normas, la carencia de valores, el respeto hacia las opiniones y creencias de los demás, la inadecuada higiene y presentación personal y el inadecuado manejo del tiempo libre, entre otras; falencias que se observan desde la casa.

por tal motivo, es necesario la implementación de este proyecto educativo en las diferentes sedes de nuestro centro educativo rural san pedro, mediante la ejecución de talleres y actividades orientadas a la formación integral con fundamentos de urbanidad, civismo y principios morales, contribuyendo a un ambiente escolar más armonioso, fortaleciendo así los lazos sociales de los niños, niñas y adolescentes.

#### EL CIVISMO

**El Civismo** es la manera como se comporta la gente y cómo convive en sociedad. Tiene que ver con valores como el respeto hacia el prójimo, el entorno, una buena educación y la urbanidad.

es vital reforzar el papel de la educación en la promoción de la urbanidad, el civismo y las buenas costumbres. sólo mediante un enfoque educativo centrado en los valores se puede contribuir a la formación de ciudadanos íntegros y comprometidos con el bienestar común.

#### 4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad, se evidencia que los niños, niñas y adolescentes actúan llevados por la ola del *"libre desarrollo de la personalidad"* y de una modernidad mal entendida, bajo la influencia de una sociedad de consumo, en la que el respeto, que ayudaba a mantener la armonía social y familiar, se halla totalmente desaparecido, cayendo en un facilismo común e indiferencia que atesta nuestra actual sociedad.

En el ámbito educativo, es notable la crisis de valores, ya que muchos de los estudiantes no se comportan debidamente dentro y ni fuera de las aulas de clases, es así como se han ido perdiendo en ellos las buenas costumbres y los buenos modales que afectan la sana convivencia familiar y escolar. Por tal motivo, es necesario aportar desde la escuela la construcción de una mejor sociedad a partir del fortalecimiento de principios y valores como urbanidad y civismo, recuperando los mínimos comportamientos sociales que permiten la convivencia colectiva en armonía, rescatando el valor fundamental que es el respeto.

Con relación a la carencia de valores, en algunos estudiantes del CER San Pedro, se aprecia: Agresividad y poco respeto frente a los compañeros, dificultad para trabajar en equipo, problemas disciplinarios en clases, creando así comportamientos desagradables que afectan la convivencia y el aprendizaje. Poco a poco, estos niños, niñas y adolescentes han perdido el sentido de pertenencia y las reglas de urbanidad y civismo y esto conlleva a su mal comportamiento.

Probablemente, la aparición de anti valores en la educación, se debe a aspectos relacionados con la desintegración y disfuncionalidad familiar, el analfabetismo y la permisividad de los padres de familia, así como a la carencia de normas y límites definidos en el hogar, acciones que promueven en los niños, niñas y adolescentes conductas antisociales.

Por tanto, en la búsqueda de la formación integral de cada uno de los estudiantes se lleva a cabo la construcción de este proyecto transversal, el cual contribuye a sensibilizar acerca de la necesidad de crear espacios que propendan por una mejor y sana convivencia, fortaleciendo valores humanos integrados con urbanidad y civismo, formando estudiantes capaces de enfrentarse a cada una de las situaciones que hacen parte de su entorno de manera cordial.

## 5. MARCO TEORICO

### 5.1 MARCO CONCEPTUAL

el proyecto pedagógico propuesto tiene como objetivo fundamental promover valores, principios y normas de comportamiento en los estudiantes del centro educativo rural "san pedro," con el fin de fomentar una convivencia sana y fortalecer la formación cívica y de urbanidad.

la educación cívica: se enfoca en promover la participación ciudadana, el respeto por las normas y el desarrollo de valores cívicos en los individuos.

la urbanidad: se refiere al conjunto de normas de comportamiento socialmente aceptadas que buscan promover el respeto, la cortesía y la convivencia armoniosa entre las personas.

los valores: son principios que orientan el comportamiento humano y son fundamentales para la convivencia social y el desarrollo integral de los individuos.

la ética se refiere al conjunto de normas y principios morales que rigen la conducta de las personas en sociedad.

### 5.2 MARCO LEGAL.

- LEY 1013 DE 2006**, por el cual se modifica el artículo 14 de la ley 115 de 1994.
- + artículo 1º: a. "el estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica, será materializada en la creación de una asignatura de urbanidad y cívica la cual deberá ser impartida en la educación preescolar, básica y media de conformidad con el artículo 41 de la constitución política".
  - + artículo 2º: "la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos.
  - + artículo 3º: urbanidad. debe entenderse por urbanidad todas aquellas orientaciones sencillas acerca del comportamiento humano que tienen como fin mejorar la convivencia social.

**Constitución Política:** artículo 67. la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social;... el estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

**LEY 115 DE 1994:** artículo 1º: "objeto de la ley. la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural, y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes".

Artículo 5º: fines de la educación. de conformidad con el artículo 67 de la constitución política, la educación se desarrollará atendiendo a los 13 fines del mismo.

Artículo 14. enseñanza obligatoria. en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: el estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la constitución política; el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo; la enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la constitución política.

La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, y la educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con la necesidad psíquica y afectiva de los educandos según su edad.

Artículo 21. objetivos específicos de la educación básica en el ciclo primaria. los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes: k) el desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.

Artículo 23. áreas obligatorias y fundamentales. para el logro de los objetivos de la educación básica, se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrá que ofrecer de acuerdo con el currículo y el proyecto educativo institucional.

## 6. OBJETIVOS

### 6.1 OBJETIVO GENERAL

implementar el uso de normas básicas de urbanidad, civismo y principios, que permitan mejorar la convivencia en los niños, niñas y adolescentes en el cer "san pedro".

### 6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- aprender y poner en práctica los conceptos de urbanidad y civismo
- generar espacios de reflexión sobre la importancia de la urbanidad, civismo y principios en nuestra vida.
- motivar los valores y buenas costumbres mediante actividades pedagógicas.
- conocer el manual de convivencia del centro educativo.
- involucrar a los padres padres de familia en el conocimiento e importancia de las normas de urbanidad, civismo y principios.

un ejemplo de civismo es no botar la basura a la calle



## 7. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

se propone la promoción de actividades que fomenten la sana convivencia y el trabajo en equipo, garantizando la eficiencia en los procesos educativos y ampliando la cobertura, a demás de:

- la implementación de actividades extracurriculares que fomenten la reflexión sobre valores y ética.
- involucrar a la comunidad educativa en la promoción de valores a través de charlas, talleres y campañas.
- establecer normas claras y consecuencias para el incumplimiento de valores en el contexto escolar.

### 7.1 RECURSOS

se resalta que el cer "san pedro" sigue la metodología de "escuela nueva", que brinda al estudiante beneficios y lo conecta con la zona rural campesina del país, adaptándose a una metodología activa.

además, se utilizaran recursos didácticos utilizados, como material audiovisual, bibliotecas, computadoras, video beam, entre otros. estos recursos permiten articular los saberes previos y nuevos conocimientos para una comprensión más amplia de la realidad, y se emplean en todos los grados de primaria.

Recursos humanos	Recursos físicos	Recursos técnicos
Director Docentes Estudiantes C.E.R San Pedro Padres de Familia	Aulas de clase Restaurante escolar Campos deportivos Carteleras Marcadores Colores Hojas de papel Balones y demás implementos deportivos	Computadores Video Beam Sonido Música

## 7.2 PLAN DE ACCIÓN

Actividad	Objetivo	Indicador	Evidencia	Responsable	Fecha
Divulgar el proyecto	Dar a conocer el proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y principios.	Publicar las Estrategias y cronogramas establecidos por el proyecto	Fotografías y Video de la actividad	Docentes encargados del proyecto	Segunda semana de septiembre
Diagnóstico en urbanidad, civismo y principios.	Establecer que normas de urbanidad, civismo y principios practican.	Aplicar el diagnóstico para planeación de actividades.	Documento del diagnóstico	Docentes de Primaria del Centro Educativo.	Cuarta semana de septiembre.
Publicación de los resultados de diagnóstico	Priorizar temáticas a desarrollar con estudiantes y padres de familia.	Manejo de la información desarrollada con el diagnóstico y la comunidad.	Fotos, planillas de asistencia, carteleras	Docentes de Primaria del Centro educativo.	tercera semana de octubre.
Presentar a los estudiantes el manual de convivencia para que lo conozcan lo porten y lo manejen.	Presentar a los estudiantes el manual de convivencia	Exponer el manual de convivencia a estudiantes y padres de familia.	Fotos, planillas de asistencia, material de trabajo.	Docentes de Primaria del Centro Educativo.	Cuarta semana de octubre.



En escuela de padres trabajar el tema sobre la importancia de establecer normas de comportamiento tanto dentro como fuera del hogar.	Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de establecer normas de comportamiento.	Concienciación de la comunidad educativa frente a esta temática.	Fotos, planillas de asistencia, material de trabajo.	Docentes de Primaria del Centro Educativo.	
Actividades de servicio como limpieza de los alrededores de las sedes, donde los estudiantes puedan aplicar los principios de solidaridad y empatía hacia los demás.	Evaluar a través de la actividad de servicio lo ejecutado hasta la fecha del proyecto.	Reconocer el comportamiento de los estudiantes por medio de la actividad.	Fotos, planillas de asistencia, material de trabajo.	Docentes de Primaria del Centro Educativo.	Cuarta semana de octubre.
Realizar carteles y afiches con mensajes de urbanidad, civismo y principios.	Exponer mensajes de urbanidad, civismo y principios por las sedes.	Fomentar por medio de carteles y afiches la sana convivencia escolar.	Fotos, planillas de asistencia, material de trabajo.	Docentes de Primaria del Centro Educativo.	Segunda semana de septiembre.
Concurso de coplas, poemas, versos, acrósticos, alusivas al fomento de las normas de urbanidad en el salón de clase y la socializaran con	Incentivar a los estudiantes en creaciones narrativas.	Participación de los estudiantes por medio de expresiones artísticas.	Fotos, planillas de asistencia, material de trabajo.	Docentes de Primaria del Centro Educativo.	Cuarta semana de octubre.



sus compañeros.					
Campeonato de microfútbol de primaria y de secundaria interno	Fomentar el deporte y la integración como desarrollo de la sana convivencia.	Participación del 80% de la comunidad educativa en el campeonato.	Fotos, planillas de asistencia, material de trabajo.	Docentes de Primaria del Centro Educativo.	Segunda semana de septiembre.
Evaluar el comportamiento de los estudiantes terminado el proyecto.	Analizar los cambios en la conducta de los estudiantes.	Observar los diferentes avances de las conductas de los estudiantes.	Fotos, planillas de asistencia, material de trabajo.	Docentes de Primaria y del Centro Educativo.	Cuarta semana de octubre.





## 8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Es importante evaluar el impacto de las acciones implementadas para promover los valores en los estudiantes. se llevará a cabo en tres momentos:

- a) al iniciar, con diagnóstico y los presaberes que tienen los estudiantes sobre urbanidad, civismo y buenas costumbres;
- b) durante el desarrollo de actividades académicas y lúdicas y
- c) al final, valorando los progresos individuales de los estudiantes y los progresos colectivos de la familia y de la sociedad en la construcción de una cultura en civismo y buenos principios.

Es importante realizar un seguimiento constante para identificar avances, áreas de mejora y ajustar las estrategias según las necesidades detectadas.

**“UN EJEMPLO DE CIVISMO ES AYUDAR A LOS  
MAYORES A PASAR LA CALLE**



## 9. OBSERVACIONES

Este proyecto es una respuesta que integra una problemática que se ha vuelto cada vez más prevalente en nuestra sociedad: la disminución de los valores y normas de convivencia, especialmente entre los niños, niñas y adolescentes. Este fenómeno no solo afecta la armonía y la paz en nuestras comunidades, sino que también tiene un impacto directo en el proceso de aprendizaje dentro del entorno escolar.

Para abordar este problema, el proyecto propone una estrategia transversal que busca inculcar y fortalecer los valores humanos, la urbanidad y el civismo en los estudiantes. El objetivo es formar individuos que no solo sean académicamente competentes, sino que también sean capaces de interactuar de manera respetuosa y cordial en su entorno.

Este enfoque no solo beneficia a los estudiantes a nivel individual, sino que también tiene el potencial de transformar la cultura de las instituciones educativas y, a largo plazo, de la sociedad en general. Al promover la urbanidad, el civismo y el respeto, se espera mejorar la convivencia y el aprendizaje, y contribuir a la formación integral de los estudiantes.

Este proyecto es una respuesta necesaria y oportuna a la crisis de valores en nuestra sociedad. Es un esfuerzo crucial para preparar a los jóvenes para enfrentar los desafíos de la sociedad actual y futura de manera efectiva y respetuosa. Al promover la urbanidad, el civismo y el respeto, se espera mejorar la convivencia y el aprendizaje, y contribuir a la formación integral de los estudiantes. Este esfuerzo es crucial para preparar a los jóvenes para enfrentar los desafíos de la sociedad actual y futura de manera efectiva y respetuosa.

**ELABORO:**

**Lic. Maryul del Socorro Melo Robles**

**Mag. Fred Noel Paba Castro**

**Vto Bno. Mag. Alexander Melo Coronel, Director**

**Versión: Octubre de 2024.**

## **10. BIBLIOGRÁFICAS**

Benso, c. la urbanidad y la educación cívica como disciplinas escolares: relación e implicaciones. universidad de vigo. pp. 36-41.

Capera, a. (2013). proyecto abp ética, religión, cátedra, urbanidad y civismo. ortega, tolima.

Carreño, m. Manual de urbanidad y buenas maneras. editorial panamericana.  
constitución política de colombia. art. 67 de julio de 1991 (colombia).

Olivares, w. a. (2017). análisis documental de los lineamientos educativos del ministerio de educación nacional colombiano para la formación de la educación en urbanidad y cívica. recuperado de:  
<http://hdl.handle.net/20.500.12209/7804>

Ramírez Hurtado, I. (2019). urbanidad, moral, buenas costumbres y civismo en las leyes de educación, reglamentos y disposiciones.

Revista semestral de ciencias sociales y humanidades, 22(40), 87–114.  
<https://doi.org/10.33064/40crscsh1383>

Rosero, a. (2015). modelo pedagógico desde la educación cívica en las normas básicas de comportamiento, urbanidad y civismo. tuluá, valle.

Rosero a. m., potes feria, j. h., & varela oliveros, h. (2015). modelo pedagógico desde la educación cívica en las normas básicas de comportamiento, urbanidad y civismo para orientar los niños del grado quinto de la institución educativa "corazón del valle" sede san judas tadeo. unidad central del valle.  
<https://repositorio.uceva.edu.co/handle/20.500.12993/1462>